

Los créditos reconocidos tienen consecuencia en las becas ya que no cuentan como créditos matriculados.

El alumnado solamente se tiene que matricular de aquellas asignaturas optativas que va a cursar. Si opta por el reconocimiento de créditos optativos, no tiene que matricularse de dichos créditos.

Si te matriculas de una optativa y no la cursas, aparecerá en el expediente como "no presentado" y esto repercutirá en el polinomio del orden de matrícula con lo que esto conlleva. Al finalizar la carrera desaparece del expediente como "no presentado".

GRADO EN FISIOTERAPIA, si no se cursan los créditos optativos, se pierde el MINOR